

TRANSCRIPCIÓN I

Identificación de la asignatura

Asignatura: Transcripción I			
Materia: Notación, transcripción e interpretación de documentos musicales.		Departamento: Musicología y Etnomusicología	
ECTS: 6	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Teórico-práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Primer curso, especialidad de Musicología, itinerario Etnomusicología			
Horas lectivas: 45 h anuales (1'5 h semanales)		Aula: 108	
Profesora:	Lola Pérez Rivera	@	lola@lariberadelduero.com

Introducción

En esta materia se van a tratar tanto las metodologías, los objetivos y las prácticas de la transcripción musical etnomusicológica como los procedimientos de análisis y de comprensión de los elementos de la obra musical. De esta manera, el alumno va a adquirir, potenciar y profundizar los conocimientos y habilidades precisos para el ejercicio de la transcripción de los elementos musicales.

Contenidos

1. La transcripción: concepto. Finalidades. Funcionalidad, vigencia y necesidad: opiniones y discusiones sobre la misma.
2. Criterios básicos de transcripción.
3. Presentación final del documento (criterios de maquetación).
4. Dificultades y problemas más frecuentes con que se encuentra el transcriptor.
5. La transcripción musical en las recopilaciones de música tradicional de España (1ª parte):
 - 5.1. Generalidades.
 - 5.2. La transcripción en la zona noroccidental: Galicia. Asturias. Cantabria.

5.3. La transcripción en la Submeseta Norte: Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Valladolid, Palencia, León, Zamora y Salamanca.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales. *l Adquisición y potenciación de los conocimientos y habilidades precisos para el ejercicio de la transcripción.*
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional. *l Reconocimiento auditivo de tonadas de las zonas geográficas planteadas en el temario donde el alumno sea capaz de distinguir los elementos musicales básicos y rasgos estructurales para su posterior transcripción.*
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. *l Conocimiento y reconocimiento de las voces tradicionales y los instrumentos musicales populares, desde los que se interpretan individualmente (melódicos) o como acompañamiento de la voz (percusión), hasta los grupos o conjuntos instrumentales, para su posterior transcripción. Percepción y distinción de los ritmos populares como elemento indispensable de la tradición popular que ha de representarse en la transcripción. Análisis de criterios de transcripción empleados en diferentes repertorios populares españoles distinguiendo los pros y contras que se aprecian en cada uno de ellos.*
- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él. *l Uso de elementos musicales y dominio de recursos y herramientas informáticas para transcribir música perteneciente a nuestra cultura.*
- Liderar y gestionar grupos de trabajo. *l Participación en grupos de trabajo o proyectos donde la transcripción de la música de tradición oral española sea básica o parte importante en su desarrollo.*

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	45h		45h
2	Lecturas		15h	15h
3	Trabajo en grupo		15h	15h
4	Tutoría	3h		3h
5	Pruebas de evaluación	3h		3h
6	Trabajos		15h	15h
7	Estudio personal		84h	84h
TOTALES		51h	129h	180h

Evaluación

Criterios de evaluación generales:

Tratándose de una disciplina eminentemente práctica, los conocimientos teóricos se adquirirán básicamente a partir de la asistencia a las clases, por la aplicación práctica continua y por el diálogo abierto en el aula. Así pues, hablamos de una **evaluación continua** que contemple los siguientes parámetros para su resultado:

- Por la valoración del seguimiento y las actividades de clase.
- Por la calidad y el nivel de los trabajos personales.
- Por pruebas prácticas periódicas.
- Por una prueba práctica final que comprenda la transcripción de una o varias melodías a partir de la audición directa de un documento sonoro grabado.

Si el alumno no asiste al 80% de las clases presenciales se planteará una **evaluación final** que contemple las siguientes pruebas específicas:

- Un examen final que comprenda una serie de preguntas teóricas y prácticas.
- Trabajos adicionales (transcripciones) que complementen las necesidades prácticas de los estudiantes que no han podido asistir al 80% de las clases presenciales.

Sistemas de evaluación	%
Pruebas escritas	5%
Trabajos y proyectos	40%
Portafolio	15%
Control del rendimiento en clase	30%
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	10%
TOTAL	100%

Asistencia a clase: es obligatoria. A partir del 20% de no asistencia se irá pasando progresivamente el porcentaje del "control de rendimiento en clase" y "observación de las actitudes del alumno" a las "pruebas escritas".

Sistema de evaluación en septiembre:

En esta convocatoria extraordinaria sólo serán evaluables los trabajos y proyectos, que constituirá el 100% de la calificación. Sólo si el alumno no ha asistido al 80% de las clases presenciales se evaluará con una prueba escrita (50% de la calificación) acompañada por la presentación de trabajos y proyectos anuales (50% de la calificación).

Calendario de las evaluaciones:

La evaluación ordinaria de esta asignatura tendrá lugar durante el periodo lectivo de la misma. La evaluación extraordinaria tendrá lugar entre los días 1 y 12 de septiembre.

Recursos

Audiovisuales

Discografía general:

- *ANTOLOGÍA DEL FOLKLORE MUSICAL DE ESPAÑA* [LP's], Madrid: Hispavox, 1960.
- *ANTOLOGÍA DEL FOLKLORE MUSICAL DE ESPAÑA* [LP's], Madrid: Hispavox, 1970.
- *MAGNA ANTOLOGÍA DEL FOLKLORE MUSICAL ESPAÑOL* [17 LP's reeditados en 10 CD's], Madrid: Hispavox, 1978.
- *COLECCIÓN DE CANCIONES Y DANZAS DE ESPAÑA ESPAÑOL* [33 LP's], Madrid: Hispavox, HH 16 (Sección Femenina)
- *LA MÚSICA TRADICIONAL EN CASTILLA Y LEON* [10 CD's], Madrid: RTVE Música.
- CD's de diversas casas discográficas destacando:
 - *SONIFOLK* (Fernando el Católico, 58. 28015, Madrid)
 - *TECNOSAGA, S.A.* (Dolores Armengot, 13. 28025 Madrid)

Bibliográficos

Cruces, F. (2001). *Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología*. Madrid: Trotta.

Manzano, M. (1993). *Cancionero leonés*. León: Diputación provincial.

Manzano, M. (2001-2006). *Cancionero popular de Burgos (vols. I-VII)*. Burgos: Diputación provincial.

Además se usarán ejemplos de los diferentes cancioneros de recopilaciones españolas o del mundo, dependiendo del curso. Para ello, se añade a continuación una bibliografía básica sobre recopilaciones de música popular de tradición oral con las que se trabajará.

Amades, J. (1982). *Folklore de Catalunya. Cançoners. Cançons-refranys-endevinalles*. Barcelona: Selecta (reedición de 1951 y 1979).

Arnaudas, M. (1981-1982). *Colección de cantos populares de la provincia de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (reedición de 1927).

Azkue, R. (1922-1925) *Cancionero popular vasco*. Barcelona: A Boileau & Bernasconi.

Bal y Gay, J. & Martínez Torner, E. (1973). *Cancionero gallego*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Córdoba y Oña, S. (1948-1955). *Cancionero popular de la provincia de Santander (4 vols.)*. Santander: Copistería América.

Crivillé, J. (1981-1983). *Música tradicional catalana (3 vols.)*. Barcelona: Clivis.

Donostia, J. A. (1994). *Cancionero vasco (4 vols.)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos.

Echevarría, P. (1951). *Cancionero musical popular manchego*. Madrid: SGAE.

Fernández Núñez, M. (1980). *Folklore leonés*. León: Nebrija (reedición de 1931).

García Matos, M. (1944). *Lírica popular de la Alta Extremadura*. Madrid: Unión Musical Española.

García Matos, M. (1951). *Cancionero popular de la provincia de Madrid*, Madrid, CSIC.

García Matos, M. (1982). *Cancionero popular de la provincia de Cáceres (Lírica popular de la Alta Extremadura, vol II)*. Barcelona: CSIC-IEM.

Gil, B. (1931-1956). *Cancionero Popular de Extremadura*. Badajoz: Diputación Provincial.

Gil, B. (1987). *Cancionero popular de La Rioja*. Barcelona. CSIC.

Manzano, M. (1988-1991). *Cancionero Leonés (6 tomos.)*. León: Diputación Provincial.

Manzano, M. (2001-2006). *Cancionero popular de Burgos, (vols. I-VII)*. Burgos: Diputación Provincial.

Marazuela, A. (1981). *Cancionero segoviano*. Madrid: Delegación de Cultura de la Diputación Provincial (reedición de 1964).

Martínez, A. J. (1980). *Colección de cantos populares burgaleses (Nuevo cancionero burgalés)*. Madrid: Unión Musical Española.

Martínez Torner, E. (2000). *Cancionero musical de la lírica popular asturiana*. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos (reedición de 1920, 1971 y 1986).

Martínez Torner, E. & Bal y Gay, J. (1973). *Cancionero gallego (2 vols.)*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

Massot i Planes, J. (1984). *Cançoners musical de Mallorca*. Palma de Mallorca: Caixa de Balears.

Mercadal, D (1979). *El folklore musical de Menorca*. Palma de Mallorca: Caja de Ahorros de Baleares 'Sa Nostra'.

Mingote, A. (1981). *Cancionero musical de la provincia de Zaragoza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1950 (reedición de 1950, 1967 y 1980).

- Mur, J. J. (1986). *Cancionero popular de la provincia de Huesca*. Barcelona: CSIC.
- Obra del Cançoner Popular de Catalunya. Materials (vols. I-III)*. (1926-1929). Barcelona: Fundació Concepció Rabelli Cibills.
- Obra del Cançoner Popular de Catalunya. Materials (vols. IV-VIII)*. (1994-1998). Barcelona: Abadia de Montserrat.
- Olmeda, F. (1992). *Cancionero popular de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial (reedición de 1903).
- Pedrell, F. (1958). *Cancionero Musical popular Español, (vols. I-IV)*. Barcelona: Editorial Boileau (reedición de 1919-1922 y 1948).
- Sampedro, C. (1982). *Cancionero musical de Galicia*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza (reedición de 1942).
- Sánchez Fraile, A. (1943). *Nuevo cancionero salmantino: colección de canciones y temas folklóricos inéditos*. Salamanca: Imprenta Provincial.
- Sánchez Fraile, A. & García Matos, M. (1995). *Páginas inéditas del cancionero de Salamanca*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional.
- Schindler, K. (1991). *Música y poesía popular de España y Portugal*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional.
- Schubart, D. & Santamarina, A. (1984-1995). *Cancioneiro Popular Galego*. La Coruña: Fundación P. Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.
- Seguí, S (1978). *Cancionero Musical de la provincia de Alicante*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.
- Seguí, S. (1980). *Cancionero Musical de la provincia de Valencia*. Valencia: institución Alfonso el Magnánimo.
- Seguí, S. (1990). *Cancionero Musical de la provincia de Castellón*. Valencia: Caja Segorbe, Caja de Valencia y Fundación Caja Segorbe.
- Siemens, L. (2003). *Las canciones de trabajo en Gran Canaria. Estudio de una parcela de la etnomusicología insular*. Madrid: Sociedad Española de Musicología. Proyecto RALS de Canarias.
- Torralba, J. (1982). *Cancionero popular de la provincia de Cuenca*. Cuenca: Diputación Provincial.
- Trapero, M. & Siemens, L. (1982). *Romancero de Gran Canaria, I*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, ICEF.
- Trapero, M. & Siemens, L. (1990). *Romancero de Gran Canaria, II*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Trapero, M. (2003). *El romancero de La Gomera y el romancero general a comienzos del tercer milenio*. Actas del Coloquio Internacional sobre el Romancero celebrado en la Isla de La Gomera (Islas Canarias), del 20 al 24 de julio de 2001. La Gomera: Cabildo Insular.
- VV.AA. (1989). *Cancionero popular de Castilla y León*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional de la Diputación Provincial.
- Weich-Shahak, S. (1992). *Música y tradiciones sefardíes*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional, Serie abierta / 12.